

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL CAMBIO DE ÉPOCA, PASA POR QUERERNOS, ANTES QUE DOMINAR



Por: Víctor CORCOBA
HERRERO

“Los grandes pensamientos, brotan del corazón que es el que tiene deseos, mientras la imaginación conserva sueños”.

El momento ha de ser más contemplativo, para tomar este cambio de época en la dirección justa; puesto que no es simplemente un tiempo más de reformas, sino de profunda transformación, lo que requiere tomar la orientación debida, con la reflexión necesaria, en nuestro modo de interactuar entre las diversas generaciones y de hallarse en un mundo globalizado, que también ha de hermanarse, para poder armonizar sus variados pulsos a sus pausas. Y, aunque las pugnas están ahí, dividiéndonos en lugar de acercarnos, desvaneciendo la concepción integral e integradora del individuo; su relación con el mundo y hasta consigo mismo, hay que bregarlo, ya que nadie puede pensar por nosotros. Quizás sea el trabajo más difícil que impere, pero quien vive sin meditar, no puede decir que existe.

Los grandes pensamientos, brotan del corazón que es el que tiene deseos, mientras la imaginación conserva sueños. En consecuencia, precisamos querernos. Tomarlo como ilusión es lo que nos sostiene, lo que nos

alienta y alimenta el empeño, luego sólo la paciencia lo concluye. De lo contrario, sería el final del género humano.

Pongámonos, entonces, a cargar las pilas sin perder la esperanza. Así, a poco que ahondemos en lo que nos circunda, observaremos que la inteligencia artificial y otras innovaciones están reformulando nuestra idea del trabajo, además de las relaciones, e incluso planteando interrogatorios sobre la identidad humana. Por otra parte, nosotros hemos aprendido a someter la naturaleza antes de someternos entre sí, deshumanizándonos y degradándonos.

Por si fueran pocos los desajustes, el populismo y la polarización ideológica agravan los distanciamientos.

Cada día son más los ciudadanos que se ven afectados por el consumismo, el individualismo y la indiferencia. A ello, tenemos que sumar la creciente brecha económica, que conduce a las manifestadas desigualdades y a la desestabilización de comarcas enteras. Se trata, por tanto, de factores generales que conlleven profundos cambios sociales.

Está visto que, un estilo de vida económicamente acomodado, contribuye a generar mentalidades materialistas, realmente inhumanas. En el polo contrario, un estilo de vida empobrecido e injusto, por los motivos que sean, también propician el fenómeno de las migraciones, a menudo marcadas por aspectos dramáticos.

Esta ruptura humanitaria, a pesar de la gran variedad de contextos ilusionantes, ha de hacernos repensar sobre la creciente deformación ética, con un aumento del relativismo, que lo único que ocasiona es una desorientación generalizada y que vivamos un periodo peligroso, en un momento de engaño universal, donde decir la verdad es un hecho revolucionario. Es evidente, que nuestro levantamiento tiene su mejor cura en el amor, en la entrega generosa de amar sin medida; o sea, en la efectiva pasión donante en la cual no manda nadie, considerándonos todos como parte de sí, que no es otro que el poema viviente. Ahora bien, el vínculo que más nos une como familia, no es la consanguinidad, sino la toleran-

cia y la alegría reciproca de sentirnos unidos.

Justamente, bajo el contexto democrático como influyente forma de gobierno, sustentado en el respeto a la persona dentro de un Estado Social y de Derecho, se asegura nuestro futuro común; con el consabido gozo, no de hacer lo que uno quiere, sino de querer lo que uno hace. Sea como fuere, lo que cada cual debe forjar es la tarea de ayudarnos entre sí, sabiendo que en este mundo hay sitio para todos, contribuyendo desde nuestra misión a un mañana más seguro, a través de actividades de desarme, control de armamentos y no proliferación. Además, junto con la parentela, una amistad auténtica representa el tejido por excelencia de protección como escuela de humanidad, donde cada mortal puede apoyarse en el rastreo de los días. Dejemos la maldad, pues; ¡sí queremos vivir!

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
28 de octubre de 2026.-

CUT
CORPORACION
www.cutcorporacion.com.uy
Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA
Renart
125 años

nueva fragancia
\$339

www.diariolanoticia.com.uy
diario
La Noticia
Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Viernes 30 de Octubre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición N°. 8504 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

EMPRESA

Antel premiada con el
Data Impact Award por
su nube soberana

Pág. 4

POLÍTICA

Gobierno desarrolla
ventanilla única
para acceso a
servicios de cuidados

Pág. 9

CORREO
URUGUAYO

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 30/10/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

SÁBADO 31/10/2026

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

Soravilla y la Agencia Nacional de Vivienda coordinan acciones para atender la demanda habitacional en Artigas



SALUD

Artigas presentará el diagnóstico del
Plan Departamental de Salud Mental y
avanzará hacia su construcción partici-
pativa

PÁGINA 2



SOCIEDAD

Cerro Ejido planteó sus
principales demandas y busca
respuestas para los vecinos

PÁGINA 3



POLÍTICA

Uruguay obtiene fallo favorable
en la mayor demanda arbitral de
su historia

PÁGINA 5



PRO MES OCTUBRE OFERTA
BACTIPRO
desinfectante
BACTERICIDA
antes \$136
AHORA \$99 1L
PRO limpio
Lecueder y W. Ferreira
4773 2799 091 455 999

SALUD

Artigas presentará el diagnóstico del Plan Departamental de Salud Mental y avanzará hacia su construcción participativa

La Directora departamental de Salud, Nerysabel Guichón, anunció que la presentación se realizará en el Centro de Diálisis, a partir de las 8 horas. El relevamiento recoge información de instituciones y de la comunidad, con el objetivo de establecer las bases de un plan que se prevé finalizar en abril y fortalecer las acciones de salud mental en todo el departamento.

Un diagnóstico para definir las prioridades en salud mental

La Dirección Departamental de Salud de Artigas presentará el diagnóstico del Plan Departamental de Salud Mental, resultado de un proceso de trabajo desarrollado durante los últimos meses con la participación de técnicos, instituciones y representantes de la comunidad.

La actividad tendrá lugar en el Centro de Diálisis, a partir de las 8 horas, y permitirá dar a conocer los datos recabados durante esta etapa, que servirán como punto de partida para la elaboración del plan.

Así lo informó la Directora departamental de Salud, Nerysabel Guichón, quien destacó la importancia de compartir con la población los resultados del relevamiento y dar continuidad al proceso de planificación.

"Mañana es la presentación de los datos que recabamos en todos estos meses. Y a partir de esos datos y de ese diagnóstico,

próximamente se comienza la construcción del plan, que estará pronto en el mes de abril", explicó.

Un trabajo técnico con participación comunitaria

El diagnóstico fue elaborado mediante el trabajo de profesionales y técnicos vinculados al Ministerio de Salud Pública. El equipo incluye a la licenciada en Psicología Mariana Severo, junto con dos técnicos que desempeñan funciones en la Departamental de Salud: un licenciado en Trabajo Social y Agustina, estudiante de la licenciatura y operadora terapéutica.

Según explicó Guichón, este equipo ha trabajado en la recopilación y el análisis de información necesaria para identificar las principales necesidades y orientar las futuras acciones en materia de salud mental.

Sin embargo, la Directora subrayó que tanto el diagnóstico como el plan departamental tienen como eje central la participación de la población.

"Este diagnóstico y este plan se construirá con la comunidad, con la palabra de las personas de la comunidad de Artigas, no solo del departamento, sino de la ruralidad de la zona oeste", señaló.

La propuesta busca que las experiencias, las necesidades y las opiniones de los habitantes sean consideradas en la defini-

ción de las prioridades y las estrategias de intervención.

Escuelas, liceos y barrios, entre los ámbitos de intervención

Guichón también adelantó que la presentación del diagnóstico estará acompañada por información sobre las actividades que la Dirección Departamental de Salud viene desarrollando en el territorio.

Entre las iniciativas mencionadas se encuentra un proyecto piloto de trabajo con escuelas, además de acciones impulsadas en respuesta a demandas planteadas por integrantes de la comunidad.

La intención es ampliar progresivamente el alcance de estas intervenciones. De acuerdo con la directora, el Plan Departamental de Salud Mental proyectado para 2027 buscará fortalecer la presencia de los equipos en distintos espacios sociales y educativos.

"Trataremos de llegar a las escuelas, a los liceos, a los grupos organizados, a los barrios", indicó, al referirse a los objetivos de la próxima etapa.

La estrategia apunta a acercar las acciones de promoción y abordaje de la salud mental a diferentes sectores de la población, contemplando las particularidades de cada comunidad y las necesidades identificadas en el territorio.



Una planificación basada en las necesidades de Artigas

La Directora departamental valoró positivamente el proceso de elaboración del diagnóstico y destacó la participación de distintas instituciones y personas de la comunidad.

La presentación de los resultados constituye una instancia previa a la construcción del plan, que deberá transformar la información relevada en líneas de trabajo y acciones concretas para el departamento.

En ese sentido, Guichón insistió en que la participación comunitaria no se limita a la etapa de diagnóstico, sino que continuará durante la elaboración del documento final.

"Este diagnóstico se construye con la comunidad y el plan departamental también se va a construir con las voces de las personas de la comunidad", reafirmó.

Con esta instancia, Artigas avanzará hacia una planificación departamental de salud mental que buscará responder a las necesidades detectadas, fortalecer el trabajo interinstitucional y ampliar la presencia territorial de las acciones, tanto en las zonas urbanas como en las localidades rurales.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DÍAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRRAZABAL VASCONCELLOS, NESTOR.PRES-CRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124819/2024, según decreto No 805/2026 del 08/05/2026, se cita, llama y emplaza al último titular SR. NESTOR GREGORIO IRRAZABAL VASCONCELLOS, casado en únicas nupcias con MIRIAM DE LOS SANTOS, domiciliada en Mauro G. da Rosa 660, y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el inmueble parte del padrón 13.038, de la Localidad Catastral de Artigas, con una superficie de 115 mc 60 dc, que se ubica de frente a la calle Gral. Flores, número 490, entre las calles Maciel y Manuel Oribe, lindando con el Padrón 9570 (Sr. Ariel San Martín Giménez (Gral. Flores 496), Padrón 13037 (Sra. María del Carmen Díaz (Gral. Flores 486) y resto del Padrón 13038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN.

Artigas, 04 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CLAUDIA TAMARA ALEGRE IGNAÇIO, cédula de identidad 50503121, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Cerro Ejido-Calle 7 165, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

LEONARDO ALEX SALDANA BALBUENA, cédula de identidad 53287065, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Cerro Ejido-Calle 7 165, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/10/2026 al 30/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ MORAES, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-69137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS HEGAR RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DA COSTA DE SOSA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-77516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS DA COSTA DE SOSA ó DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " PECHI DA SILVA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-77138/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Neslon Raul PECHI DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FONTOURA NARIO, MÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-43562/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mónica Raquel FONTOURA NARIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA DOS SANTOS, MARÍA OLGASUCESIÓN" IUE 2-94480/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA OLGA ARBIZA DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COSTA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-25807/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE ARI COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/10/2026 al 05/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " OLIVERA, NAIR - SUCESIÓN" IUE 2-94693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAIR VICTOR OLIVERA ó VICTOR NAIR OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30 HORA
JUEVES	19:30 HORA
SÁBADOS	19:30 HORA
DOMINGOS	10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratula- dos: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha so- licitado la rectificación de las siguientes par- tidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Artigas, Acta N° 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta N° A-128 de fecha 29/12/2022, en el senti- do donde dice: " ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:"ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice : "tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir : "de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta N° 296 de fecha 26/5/2020 de la Pri- mera Seccion del departamento de Artigas, donde dice : "hijo de ANA PAULA DOS SAN- TOS NUÑEZ" debe decir: " hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de oc- tubre de dos mil veintiséis a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SILVIA YANET LOPEZ MORAES, cédula de identidad 51906865, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en San Salvador 355, lo- calidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JULIO ALEJANDRO ALEGRE IGNACIO, cé- dula de identidad 47088287, nacido/a en Uru- guay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en San Salvador 355, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio pro- yectado denuncien por escrito ante esta Ofi- cina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Ofici- na por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Firmado electrónicamente por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/10/2026 al 30/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "REPÚBLI- CA A.F.I.S.A C/SIGNORELLI LARROSA, CARLOS ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO-" IUE 156-442/2002, se hace saber que el próximo 5 de noviembre de 2026, a las 14 horas en las puertas de la Sede sita en Av. Lecueder 449 B casi Luis A. de Herrera de ésta ciudad, el marti- llero Juan Castells, Mat. 5111 RUT 212502750010, presidido del Señor Alguacil de la Sede, pro- cederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO (4.704), que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, de mayo de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 29, el día 20 de mayo de 1944, se compone de una superficie de trescientos treinta y tres metros cinco mil ciento veinticinco centímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste a calle Eduardo M. Castro; 27 metros 93 centímetros al Noroeste lindando con solares 1 y 2; 11 metros 60 centímetros al Noreste con Miguel Meirelles; y dos tramos de 16 metros 86 centímetros y 10 metros 92 centímetros al Sureste con Juana S. de Souza. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar no menos del 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la postura, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio del remate, dicho pago deberá realizarse en el acto mediante los medios de pago admitidos por la normativa vigente. El pago en efectivo podrá efectuase hasta el limite legal establecido por el Artículo 35 de la Ley 19.210, en la redacción dada por la Ley 20.469. Todo exceso de dicho monto, deberá abonarse mediante transferencia bancaria, letra de cambio cruzada u otro medio autorizado por la normativa aplicable. b) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración. c) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si actual- mente mantiene deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. d) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. La cancelación deberá hacerse y documentarse de acuerdo con la Ley 19.210, modificativas y Decretos Reglamen- tarios. e) Que únicamente podrán imputarse al precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, si correspondiere, hasta la fe- cha del remate. f) Que el ITP de la parte vendedora y el IRPF, en caso de corresponder, serán reintegrados al mejor postor luego de la escrituración, siempre que exista saldo suficiente. g) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA, o sea 1,22% del precio, así como el 1% del impuesto Ley 12.700. i) Se desconoce la situación contri- butiva frente a BPS, y de existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes, las mismas serán de cargo del mejor postor. j) En la eventualidad de resultar mejor postor el ejecutante de autos se lo exonera de consignar seña y precio. k) El bien se rematará en las condiciones materiales y jurídicas emergentes del expediente, la documentación adjunta y la información registral aportada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Av. Carlos Lecueder 449 B de la ciudad de Artigas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Artigas, 28 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por: LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 29/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis a las 17:44 horas, a peti- ción de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CINDY ANTONELLA SANCHIS SILVA, cédula de identidad 51812989, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Juan Bautista Torres 84, localidad de Artigas, departamento de Arti- gas, Uruguay.

RUBEN GERARDO FERRER TOLEDO, cédula de identidad 44919940, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Juan Bautista Torres 84, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyec- tado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 29/10/2026 al 03/10/2026

SOCIEDAD



Cerro Ejido planteó sus principales demandas y busca respuestas para los vecinos

La Presidenta de la Comi- sión de Vecinos de Cerro Ejido, Rosana Da Silva, destacó la participación de representantes de distintas instituciones en una reunión realizada en el Centro Comu- nitario de Desarrollo. Entre los temas abordados estuvo la falta de conexión a la red de agua potable para familias de calle 7. También surgieron posibles avances en materia social, sani- taria y comunitaria.

Una instancia de diálogo para abordar las necesidades del barrio

La Comisión de Vecinos de Cerro Ejido participó en una mesa interinstitucional con re- presentantes de distintas insti- tuciones del departamento, en una jornada destinada a plan- tear las principales inquietudes de los habitantes de la zona y buscar alternativas de solución.

Según explicó Rosana Da Sil- va, Presidenta de la comisión, el lugar tiene un significado espe- cial para el barrio, ya que allí, en la antigua capilla, comenzaron las primeras reuniones de veci- nos.

Da Silva valoró la instancia de intercambio y señaló que, si bien hubo planteos en los que no se alcanzaron acuerdos so-

bre las respuestas recibidas, la reunión permitió establecer compromisos de trabajo y nue- vas gestiones para avanzar en las demandas presentadas.

"Fue una reunión muy impor- tante, estuvieron representan- tes de distintas instituciones del departamento y se hicieron los planteos que tienen los vecinos, distintas inquietudes", expresó.

La referente indicó que que- daron tareas pendientes para continuar trabajando junto a los organismos involucrados, con la expectativa de encontrar so- luciones mediante la coordina- ción institucional.

La conexión al agua potable en calle 7, una de las principales preocupaciones

Uno de los temas que generó mayor preocupación durante la reunión fue la situación de las familias de calle 7 que esperan acceder a la red de agua pota- ble.

De acuerdo con lo señalado por Da Silva, representantes de OSE explicaron las dificultades para concretar las conexiones, debido a una situación vincula- da a la regularidad de los terre- nos y a la ubicación de las cons- trucciones respecto a la vereda.

Desde la comisión vecinal sostienen que la situación debe

revisarse, ya que entienden que la realidad del lugar no ne- cesariamente coincide con la interpretación planteada. Sin embargo, reconocen que una eventual solución requiere la intervención coordinada de dis- tintos organismos.

"Es un trabajo en conjunto para encontrar una solución a esa gente", afirmó Da Silva, quien consideró que la situa- ción requiere atención urgente.

La dirigente manifestó, ade- más, su preocupación por la falta de un compromiso concreto durante el encuentro para avan- zar hacia una respuesta para las familias afectadas.

La resolución del problema, según explicó, involucra no so- lamente a OSE, sino también a la Intendencia, el Ministerio de Vivienda y UTE, por lo que será necesario articular gestiones entre las instituciones compe- tentes.

Salud, atención social y nuevas oportunidades para la comunidad

Más allá de las dificultades planteadas, la reunión también permitió recoger novedades y posibles avances en otras áreas de interés para Cerro Ejido.

Da Silva señaló que, desde el ámbito de la salud pública, representantes vinculados al hospital manifestaron su dispo- sición a revisar algunos de los planteos presentados por los vecinos y evaluar posibles res- puestas.

Asimismo, mencionó la posi- bilidad de fortalecer las capaci- taciones y el trabajo territorial a través del dispositivo Ciudadela, vinculado al MIDES, con el obje- tivo de ampliar las herramientas disponibles para la comunidad.

Otro de los anuncios desta- cados estuvo relacionado con el Instituto del Niño y Adoles- cente del Uruguay (INAU), des- de donde se informó sobre un proyecto de una cooperativa que comenzaría a trabajar en el área social y comunitaria del barrio.

Para la comisión vecinal, es- tas iniciativas representan opor- tunidades para fortalecer el acompañamiento a las familias y promover nuevas propuestas de participación e integración social.

La comisión busca una reunión con Desarrollo Social de la Intendencia

Entre las gestiones pendien- tes, Da Silva destacó la solicitud de una reunión con la Dirección de Desarrollo Social de la Inten- dencia, considerada relevante para avanzar en las necesida- des planteadas por los habitan- tes del barrio.

La comisión espera concretar ese encuentro a la brevedad, con el propósito de establecer líneas de cooperación y analizar alternativas que permitan aten- der las situaciones que requie- ren intervención.

La referente remarcó que la disposición de las instituciones para escuchar las demandas es importante, pero insistió en que el objetivo central debe ser traducir esos intercambios en respuestas concretas para la población.

El desafío de transformar los planteos en soluciones

La mesa interinstitucional dejó planteadas distintas líneas de trabajo para Cerro Ejido, con asuntos pendientes en materia de infraestructura y acceso al agua potable, junto con pers- pectivas de avance en áreas so- ciales, sanitarias y comunitarias.

Desde la comisión vecinal es- peran que las conversaciones mantenidas permitan dar con- tinuidad a las gestiones y con- solidar un trabajo coordinado entre los organismos públicos y los vecinos.

Para Da Silva, el principal de- safío será que los planteos rea- lizados no queden únicamente en una instancia de diálogo, sino que se traduzcan en accio- nes capaces de mejorar la cali- dad de vida de las familias del barrio.

EMPRESA

Antel premiada con el Data Impact Award por su nube soberana



para dar servicios a otras organizaciones, tanto públicas como privadas, en la nube, capaces de garantizar el control total de los datos dentro del territorio nacional y bajo la legislación local.

Reconoce aspectos tales como soberanía y residencia de datos, seguridad y gobernanza en infraestructuras críticas, autonomía operativa frente a nubes globales e impacto en el ecosistema nacional.

El premio fue recibido por Javier Kusminsky, gerente del Área Soluciones Digitales de Antel, y Rodrigo Patiño, arquitecto principal de la solución desarrollada, ambos integrantes de la División Desarrollo Digital Empresarial.

En la conferencia, Kusminsky y Patiño participaron en un panel sobre experiencias de clientes de Cloudera donde presentaron el caso de Antel y la motivación del desarrollo del producto Data Cloud. Se

refirieron a la modernización de la estructura digital de la empresa para abrir nuevas líneas de negocio orientadas al sector público y privado, mediante una solución cuya arquitectura fue diseñada por Patiño en base a Cloudera.

Gestión y modernización de datos

El encuentro Cloudera Evolve NYC 2026 se enfocó en la gestión y modernización de datos, arquitecturas de nube híbrida, gobernanza y habilitación de Inteligencia Artificial (IA generativa y machine learning) para entornos empresariales.

Estuvo orientada a líderes estratégicos, perfiles técnicos -arquitectos de datos, ingenieros de datos, arquitectos de nube y científicos de datos- y socios del ecosistema, como integradores de sistemas globales y proveedores de infraestructura en la nube.

Antel recibió el martes 27 de octubre el premio Data Impact Award Sovereign Cloud Leadership en Nueva York, Estados Unidos, en reconocimiento a su infraestructura de nube soberana.

El premio fue entregado en la conferencia regional Cloudera Evolve NYC 2026, organizada por la empresa Cloudera, multinacional estadounidense de software y servicios tecnológicos referente en la industria de datos corporativos.

Los Data Impact Awards son galardones anuales que Cloudera entrega a nivel global a empresas e instituciones que utilizan sus arquitecturas para resolver desafíos críticos de negocio, innovación social, soberanía tecnológica o modernización a escala.

La distinción otorgada a

Antel apunta a organizaciones que diseñan, implementan y gestionan infraestructuras



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Gobierno desarrolla ventanilla única para acceso a servicios de cuidados

Un encuentro desarrollado en el salón de actos de la Torre Ejecutiva este jueves 29 permitió a las autoridades presentar los avances y desafíos del Sistema Nacional de Cuidados ante las organizaciones que conforman el Comité Consultivo de Cuidados, así como los organismos de la Junta Nacional del área.

Al inicio de la jornada de trabajo, el ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civilá, dijo que los cuidados se conciben como un derecho humano, con políticas orientadas a construir una sociedad más justa y superar la desigual distribución de las tareas.

Asimismo, consideró esta política una prioridad que requiere consolidar el trabajo coordinado entre las diferentes instituciones y debatir sobre su financiamiento a mediano y largo plazo y recordó que esta es una cuestión clave, planteada desde los espacios de diálogo social.

La adjunta a la dirección de la Secretaría Nacional de Cuidados, Valentina Perrotta, resaltó el desarrollo del proyecto de postulación o ventanilla única, una iniciativa impulsada junto con la Universidad de la República y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a fin de establecer una puerta de entrada común al sistema.

Además, señaló los progresos en la interoperabilidad de los sistemas de información del SNIC. Con este proceso, respaldado por expertos internacionales y la Unión Europea, se procura superar los registros manuales y abarcar en tiempo real datos sobre asisten-

tes personales, teleasistencia y fiscalizaciones, para optimizar los recursos públicos y la toma de decisiones. Gobierno promueve incorporación de facilitadores de autonomía en centros de enseñanza.

Por su parte, la integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Elbia Pereira destacó el incremento de facilitadores de autonomía en ámbitos educativos, de 20 a 58. La meta es alcanzar la cifra de 100 en todo el país, sostuvo.

También destacó que se continúa ampliando el tiempo pedagógico en centros educativos y que, para el inicio de 2027, el programa Escuelas de Verano se expandirá, de 143 a 195 centros. Esto incluye la incorporación, por primera vez, de la educación inicial, en especial, para las familias en situación de vulnerabilidad.

Primer proyecto piloto de cuidados comunitarios será aplicado en Pando, Canelones

La presidenta del Banco de Previsión Social, Jimena Pardo, informó que en 2027 se implementará, en Pando, un programa piloto de cuidados comunitarios para 42 integrantes del plan Soluciones Habitacionales de ese organismo. En este grupo, la mayoría son mujeres, el 81% viven solos y la mitad utiliza los servicios de ASSE, dijo.

El vicepresidente del INAU, Mauricio Fuentes, se refirió a la extensión del horario en 22 centros de atención a la infancia y la familia (CAIF). En 10 de ellos, gracias a la coordina-

ción con ANEP, se logró la prórroga. Por otra parte, la institución implementó seis centros rurales de referencia comunitaria, una experiencia piloto para brindar cobertura y acompañamiento familiar en zonas sin servicios de cuidados.

La gestión incluye, añadió Fuentes, nuevos espacios de cuidados para hijos de estudiantes en Salto y Artigas, intervenciones interinstitucionales en el barrio La Colina, en la ciudad de Rivera, el desarrollo de indicadores de calidad junto con el Ministerio de Educación y Cultura y el impulso a la Tecnicatura en Educación en Primera Infancia en todo el país.

El director nacional de Educación, Gabriel Quirici, señaló que más de 2.000 educadores en diversos tramos de acompañamiento a los cuidados han participado en cursos de capacitación.

Establecimientos de larga estadia para mayores: Plan piloto de Canelones será extendido a Montevideo.

Por su parte, la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, recordó que en julio se implementó, en Canelones, una experiencia piloto para los establecimientos de larga estadia para personas mayores (Elepem), con equipos técnicos específicos distribuidos en cinco regiones del departamento que elaboran reportes mensuales de residentes para monitorear sus necesidades de atención.

Asimismo, mencionó la creación de una mesa de trabajo interinstitucional junto con el Mides, el BPS, la UTE, la Dirección Nacional de Bomberos, la Intendencia de Canelones y asociaciones del sector. Este ámbito impulsó el Fondo Rotatorio Elepem, que otorga créditos de hasta 250.000 pesos para reformas e insumos vinculados a la certificación de Bomberos. Se inscribieron 60 establecimientos inscriptos entre junio y agosto. La experiencia se extenderá, a principios del próximo año, a Montevideo y, de forma progresiva, al resto del país.



Cargar en tu hogar es más económico, simple y seguro

Con la Tarifa Triple Horario, cargando de 00:00 a 07:00 h, podés recorrer hasta 100 km por menos de \$40.

Informate más en ute.com.uy

ute



POLÍTICA

Soravilla y la Agencia Nacional de Vivienda coordinan acciones para atender la demanda habitacional en Artigas

El Intendente Emiliano Soravilla recibió al Director de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), Alfonso Lereté, para abordar proyectos habitacionales, cooperativas y la regularización de predios utilizados como espacios públicos. Durante el encuentro, el jefe comunal reconoció que la demanda de vivienda en el departamento supera las respuestas que se han podido generar y destacó la necesidad de continuar trabajando para mejorar el acceso habitacional.

Una agenda de trabajo entre la Intendencia y la ANV

El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, recibió al Director de la Agencia Nacional de Vivienda, Alfonso Lereté, quien llegó al departamento acompañado por su equipo para mantener una reunión de trabajo con autoridades de la Intendencia.

La instancia permitió intercambiar sobre distintos asuntos de interés común, entre ellos la formalización de trámites vinculados a predios de la ANV que actualmente son utilizados por la comuna como espacios públicos, así como el avance de cooperativas y otros proyectos de vivienda en el departamento.

Al dar la bienvenida, Soravilla destacó la importancia de mantener una coordinación permanente con los organismos nacionales para avanzar en temas que requieren acciones conjuntas.

El jefe comunal señaló que existen gestiones administrativas pendientes relacionadas con determinados espacios y terrenos, al tiempo que remar-

có la necesidad de continuar articulando iniciativas que permitan ampliar las oportunidades de acceso a la vivienda para la población de Artigas.

La demanda habitacional supera las respuestas disponibles

Durante la conferencia de prensa, Soravilla reconoció que las necesidades habitacionales del departamento continúan siendo superiores a las soluciones que se han podido generar hasta el momento.

En ese contexto, destacó el papel de las cooperativas de vivienda que se encuentran en marcha en Artigas y la importancia de los diferentes programas que impulsa la Agencia Nacional de Vivienda para facilitar el acceso a una solución habitacional.

"La demanda y la necesidad de vivienda que tiene el departamento de Artigas excede ampliamente las oportunidades que hemos ido pudiendo generar", expresó el Intendente.

El jerarca sostuvo que las cooperativas y los planes habitacionales destinados especialmente a familias en situaciones de mayor vulnerabilidad constituyen herramientas importantes para atender parte de esa demanda.

Asimismo, señaló que las respuestas no necesariamente pasan siempre por construir nuevas viviendas o desarrollar complejos habitacionales, sino que también es necesario encontrar alternativas para resolver situaciones particulares y de mayor complejidad.

Regularización de

asentamientos y mejora de viviendas

Otro de los temas abordados fue la situación de los asentamientos irregulares y las dificultades que enfrentan numerosas familias para acceder a una vivienda en condiciones adecuadas.

Soravilla recordó que, durante los últimos periodos de gobierno, se ha desarrollado un proceso de regularización habitacional y mencionó como antecedente el trabajo conjunto con la ANV en la zona del barrio Progreso.

El Intendente reconoció que el objetivo ideal sería brindar una vivienda nueva a cada familia que actualmente reside en un asentamiento. Sin embargo, admitió que esa posibilidad resulta inviable en las condiciones actuales.

Ante esa realidad, destacó las intervenciones que ha llevado adelante la Intendencia para asistir a familias que necesitan mejorar las condiciones de sus viviendas.

Un problema que requiere respuestas a nivel nacional

El jefe comunal consideró que la problemática habitacional de Artigas forma parte de una realidad que afecta a todo el país y que, por lo tanto, requiere la participación coordinada de los organismos responsables de las políticas públicas de vivienda.

En ese sentido, señaló que tanto la Agencia Nacional de Vivienda como el Ministerio de Vivienda cuentan con la disposición de la Intendencia para continuar trabajando en iniciativas que permitan mejorar las

condiciones habitacionales de la población.

"Tanto la Agencia de Vivienda como el Ministerio de Vivienda, que tienen la política de vivienda nacional, van a contar siempre con la Intendencia, en cuanto podamos ayudar para poder ir paliando estas situaciones", afirmó Soravilla.

La coordinación entre los distintos niveles de gobierno aparece así como un componente central para avanzar en la regularización de viviendas, acompañar a las familias en situación de vulnerabilidad y generar nuevas oportunidades habitacionales.

Cooperativas y proyectos, en la agenda departamental

La reunión con Alfonso Lereté también permitió abordar la situación de las cooperativas de vivienda que se encuentran en distintas etapas de desarrollo, así como otros proyectos impulsados en Artigas.

Si bien durante la apertura de la conferencia Soravilla adelantó que el Director de la ANV brindaría más detalles sobre estas iniciativas, el Intendente remarcó la importancia de continuar generando mecanismos que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

La visita de las autoridades nacionales se enmarca en una agenda de coordinación institucional que busca formalizar asuntos pendientes y avanzar en proyectos de interés para el departamento.

El desafío será transformar esas instancias de intercambio en nuevas respuestas para las familias que necesitan acceder a una vivienda o mejorar las condiciones de la que actualmente habitan, en un escenario en el que la demanda habitacional continúa siendo uno de los principales desafíos sociales de Artigas.

NOTICIAS de PRESIDENCIA



Uruguay obtiene fallo favorable en la mayor demanda arbitral de su historia

La Presidencia de la República recibió la comunicación del fallo dictado por el Tribunal de Apelaciones de París, que ratifica de manera definitiva el laudo arbitral a favor del Estado uruguayo y desestima las pretensiones de la empresa minera Aratiri.

El prosecretario de la Presidencia, Jorge Díaz, explicó que en 2018, los titulares de un fideicomiso propiedad de Aratiri iniciaron un arbitraje contra la República Oriental del Uruguay por 3.536 millones de dólares, lo que constituyó la mayor demanda económica enfrentada por el país.

En 2020, el Estado efectuó una defensa en la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), organismo que falló a favor de Uruguay.

Tras una apelación desarrollada por los demandantes, en 2023 el Tribunal de Apelaciones de París anuló el acto. Con este re-

sultado, Uruguay recurrió a la Corte de Casación de Francia solicitando la revocación. En 2025, esta institución revocó el fallo y reenvió el caso a otro tribunal. A partir del cambio de Gobierno, Uruguay modificó su estrategia de defensa, contrató nuevos expertos y cambió de estudio jurídico. El miércoles 28 de octubre, el Tribunal de Apelaciones de París volvió a fallar a favor de Uruguay y mantuvo el laudo arbitral que había descartado la pretensión de Aratiri.

Impacto económico directo

El fallo genera consecuencias económicas concretas para el país, explicó Díaz. En primer lugar se torna ejecutable el cobro de unos 4.500.000 dólares a los demandantes por concepto de costas y costos. Además, se impone una sanción adicional en costas por un valor de 300.000 dólares.

MORENO & ASOCIADOS
— NEGOCIOS INMOBILIARIOS —

Tomamos casas para
VENTA O ALQUILER

Si estás pensando en vender o alquilar tu propiedad, ¡nosotros te ayudamos!

TU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS | ASESORAMIENTO PERSONALIZADO | MAYOR VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

CONTACTANOS
091 250 957

SU CONFIANZA, NUESTRO MAYOR COMPROMISO

Horóscopo



Aries
Acepta a las personas como son y no trates de cambiarlas a tu gusto. Día favorable para el romance y las primeras citas.



Tauro
Una suave brisa de calma sopla a tu favor, saca el mayor provecho que puedas. Actúa con cautela y diplomacia ante los problemas.



Géminis
Finalmente tu voluntad y energías parecen haberse agotado. Date un momento para el descanso antes de exigirte nuevamente.



Cáncer
No le des cabida a las viejas costumbres, que han probado ser erradas. Procura darle lugar al cambio en tu relación.



Leo
Debes tener cuidado al expresar tus opiniones y sentimientos en el día de hoy. Tendrás una tendencia a usar las palabras equivocadas.



Virgo
Disfrutarás a pleno de un fin de semana renovador. Carga tus baterías para enfrentar la rutina venidera en la semana próxima.



Libra
Comenzarás una etapa de cambios a nivel intelectual y espiritual que abrirán nuevos caminos antes bloqueados para ti.



Escorpio
Estás en un gran momento creativo, aprovecha para hacer las cosas que tienes paradas desde hace tiempo. Recibirás una noticia inesperada.



Sagitario
No dejes que viejas equivocaciones se repitan en tu vida. Abre los ojos y date cuenta de que estás errando el camino.



Capricornio
No te apresures a tomar ciertas determinaciones y así arriesgarte a cometer equivocaciones. Tómate el tiempo necesario.



Acuario
La vida te depara un día pleno de éxito y de afectos, en el que vencerás, como siempre, los problemas que te aquejan.



Piscis
La vertiginosidad de la vida actual puede perjudicarte si no se equilibran las actividades, tanto social como laboralmente.

POLÍTICA

Alfonso Lereté anunció avances en proyectos habitacionales y destacó el crecimiento del cooperativismo en Artigas



El director de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) visitó el departamento y mantuvo una reunión con el intendente Emiliano Soravilla para abordar la regularización de predios, la situación de 90 viviendas del complejo GC 13 del barrio Progreso y las oportunidades de acceso a soluciones habitacionales. Lereté informó que Artigas cuenta con 16 cooperativas de vivienda, tres de ellas en ejecución.

Una visita para fortalecer la coordinación entre la ANV y la Intendencia

El Director de la Agencia Nacional de Vivienda, Alfonso Lereté, continuó la conferencia de prensa realizada junto al Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, destacando la importancia de su visita al departamento y el trabajo de coordinación desarrollado con las autoridades locales.

Lereté manifestó su satisfacción por regresar a Artigas, un territorio con el que mantiene un vínculo de larga data debido a sus anteriores responsabilidades políticas e institucionales. Recordó que durante años visitó el departamento por actividades político-partidarias y que también estuvo presente en otras oportu-

nidades desde sus funciones como edil departamental, legislador y director de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

"Para mí es un honor estar en este departamento, que en la gira nacional es el departamento número 18. Me falta solamente Río Negro para poder culminar esta gira nacional", expresó.

El jerarca explicó que la recorrida forma parte de un proceso de contacto directo con las distintas realidades departamentales, con el propósito de conocer las situaciones existentes, evaluar las necesidades y avanzar en la coordinación con los gobiernos departamentales.

En esta oportunidad, la delegación estuvo integrada por Leonardo Castro, exsecretario nacional de MEVIR; el doctor Jai-

me Coronel, exdirector nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; y los referentes técnicos Rubén Oviagi y Milton Pérez. El Director también reconoció la participación de los funcionarios de la ANV que trabajan desde Montevideo y contribuyen a la gestión de los programas y proyectos de la institución.

Antes de reunirse con el Intendente, la delegación mantuvo un encuentro de aproximadamente una hora y media en la sucursal de la Agencia Nacional de Vivienda en Artigas. Allí, la gerenta general, Cecilia Duarte, junto con los funcionarios de la dependencia, presentó un panorama detallado de la situación habitacional del departamento.

Lereté destacó especialmente el trabajo realizado por el per-

sonal y señaló que la información proporcionada permitió conocer con mayor profundidad los asuntos pendientes, los programas en marcha y las oportunidades de intervención conjunta.

Barrio Centenario: buscan formalizar la titularidad de un espacio público

Uno de los primeros asuntos abordados durante la reunión con la Intendencia estuvo relacionado con un predio ubicado en el barrio Centenario, que ya funciona como espacio público y cuya situación administrativa se pretende regularizar.

Según explicó Lereté, tanto la actual administración departamental como la anterior habían trabajado sobre este asunto. La Intendencia intervino para evitar la ocupación del terreno, procurando preservar su utilización comunitaria y prevenir un conflicto que podría haber requerido actuaciones posteriores de la Agencia Nacional de Vivienda.

El Director valoró esa intervención como una medida preventiva que permitió adelantarse a un posible problema.

"Eso se llama ir un paso adelante en materia de políticas públicas", sostuvo, al explicar que la actuación municipal evitó una situación que podría haber derivado en un procedimiento de desalojo y generado dificultades tanto para la ANV como para la comunidad.

El objetivo planteado ahora es avanzar en los procedimientos necesarios para que el predio pase formalmente a integrar el patrimonio de la Intendencia de Artigas.

La regularización permitiría consolidar jurídicamente el uso público que ya tiene el espacio y brindar al gobierno departamental mayores posibilidades de planificar futuras intervenciones.

Lereté señaló que la comuna ya realizó trabajos para preservar el terreno, pero consideró que la formalización de la titularidad constituye un paso necesario para que pueda continuar desarrollando un proyecto de fondo.

La coordinación entre ambos organismos será fundamental para resolver los aspectos administrativos y patrimoniales pendientes.

Ferrocarril: otro terreno podría destinarse al uso comunitario

Un segundo planteo presentado por la Intendencia refiere a un predio ubicado en el barrio Ferrocarril.

De acuerdo con lo explicado por el Director de la ANV, se trata de un padrón que fue dividido en dos partes, una de las cuales presenta características de inundabilidad. Ante esa situación, el gobierno departamental manifestó su interés en destinar ese sector a espacio público.

La propuesta forma parte de las gestiones que buscan ordenar la situación de determinados inmuebles y evaluar su utilización en función de las necesidades de cada zona.

En este caso, el planteo deberá avanzar mediante los procedimientos correspondientes entre la Intendencia y la Agencia Nacional de Vivienda, a efectos de determinar las condiciones para concretar el destino propuesto.

La eventual incorporación del

terreno al uso público permitiría aprovechar un predio que presenta limitaciones para otros fines, aunque su concreción dependerá de la resolución de los aspectos administrativos y técnicos involucrados.

Complejo GC 13 del barrio Progreso: buscan avanzar con la escrituración de 90 viviendas

Otro de los puntos centrales de la reunión fue la situación del conjunto habitacional GC 13, ubicado en el barrio Progreso, donde existen 90 viviendas.

Lereté explicó que la Intendencia debe continuar con el proceso de división de los padrones, un trámite necesario para avanzar en la regularización de las unidades habitacionales y permitir que las familias puedan completar las gestiones correspondientes.

El Director destacó el trabajo que viene desarrollando la administración departamental mediante convenios relacionados con distintos complejos habitacionales y señaló que este procedimiento resulta particularmente importante para el conjunto de barrio Progreso.

La regularización permitirá di-

ferenciar las situaciones de las familias que ya han resuelto sus obligaciones vinculadas a la hipoteca de aquellas que todavía deben comenzar a cumplir con los pagos correspondientes.

"Para poder avanzar y que quienes están ocupando, y ya laudaron todo lo que tiene que ver con la hipoteca, puedan realizar la escrituración, y el resto, poder empezar a abonar la cuota correspondiente", explicó Lereté.

El asunto tiene relevancia para las familias involucradas, ya que la regularización documental constituye una etapa fundamental para consolidar la situación jurídica de las viviendas y dar mayor certeza sobre los derechos y obligaciones de sus ocupantes.

La resolución de estos trámites requiere coordinación entre la Intendencia y la ANV, especialmente en lo referido a la organización de los padrones y la documentación necesaria para completar los procedimientos.

Acceso a viviendas usadas y oportunidades inmobiliarias

Durante su intervención, el Director de la ANV también presentó las principales herramien-

tas que la institución tiene disponibles para facilitar el acceso a soluciones habitacionales.

Lereté explicó que la agencia cuenta con dos líneas de actuación que resultan relevantes para el departamento. Una está vinculada al acceso a viviendas usadas y otra comprende oportunidades de comercialización de distintos bienes inmuebles.

En esta segunda modalidad se incluyen garajes, locales comerciales, terrenos y terrenos con mejoras, alternativas que pueden representar oportunidades para quienes buscan adquirir un inmueble de acuerdo con sus posibilidades y necesidades.

El jerarca señaló que estas herramientas forman parte de las políticas de vivienda que la institución desarrolla en el territorio nacional, con posibilidades de aplicación en Artigas y sus distintas localidades.

En relación con el último plan de vivienda social, informó que se registraron algo más de 140 inscripciones de personas de todo el departamento. Como resultado de ese proceso, se adjudicaron tres viviendas usadas: dos en Bella Unión y una en Tomás Gomensoro.



Despeja las vías respiratorias y descongestiona.



Alivia la irritación y molestias en la garganta.



Aporta calor y facilita la digestión en días de malestar.



TÉ

Antigripal

Ideal para aliviar los primeros síntomas

Quantum

farmacia homeopática

 Eduardo M. Castro 393, Artigas

 092 579 948

 info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs